

BASES DEL CONCURSO DE TikTok «Cultiva tu Futuro: Jóvenes AgroProtagonistas»

1. ORGANIZACIÓN

El concurso de TikTok «Cultiva tu Futuro: Jóvenes AgroProtagonistas» está organizado por la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria (DGDRIFA) del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), con domicilio en C/ Gran Vía de San Francisco nº 4-6 (28071 Madrid) y Paseo Infanta Isabel n.º 1 (28014 Madrid), NIF: S2800556I, en adelante “La Organización”.

2. FINALIDAD DEL CONCURSO

El concurso «Cultiva tu Futuro: Jóvenes AgroProtagonistas» nace con el propósito de promover entre el alumnado de Bachillerato y Formación Profesional una mirada activa, creativa y comprometida con el sector agroalimentario, visibilizando su papel clave en el desarrollo sostenible, la innovación y la vida cotidiana, a través de vídeos en la red social TikTok.

3. OBJETO

Se convoca a los centros educativos, en adelante “Los Participantes”, a presentar un vídeo en formato TikTok que acerque al alumnado al sector agroalimentario.

La temática de los videos será la siguiente:

- La sostenibilidad y tecnificación del sector.
- El papel del agro frente al cambio climático.
- Su valor en la economía circular y la vida cotidiana.

Se invita al alumnado a contar, desde una perspectiva cercana, cómo el aula se vincula con el campo, la alimentación, la innovación y el futuro del sector.

4. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los centros educativos de España que impartan alguno de los siguientes niveles:

- Bachillerato
- Formación Profesional

Cada grupo participante podrá estar formado por un mínimo de 2 y un máximo

de 30 estudiantes.

Cada centro educativo, actuará como responsable del envío y del cumplimiento de las bases.

Los Participantes podrán presentar tantas propuestas como deseen, siempre y cuando tengan temáticas distintas y estén compuestos por alumnos diferentes.

5. INSCRIPCIÓN

El formulario de inscripción se abrirá el día 1/10/2026 a las 00:00 h y finalizará el día 15/10/2026 a las 23:59 h, se realizará a través de la [página web del concurso](#), siguiendo las instrucciones.

6. PARTICIPACIÓN

El formulario de participación se abrirá el día 01/02/2027 a las 00:00 h y finalizará el día 31/03/2027 a las 23:59 h, se realizará a través de la página web del concurso [web del concurso](#).

7. PRESENTACIÓN DE LOS VÍDEOS

Formato de vídeo

- Duración máxima: 90 segundos.
- Orientación vertical.
- Idioma: castellano o lengua cooficial (con subtítulos en castellano).
- Plataforma "TikTok".
- Obligatorio incluir el hashtag #CultivaTuFuturo.
- Debe incorporar un eslogan original, breve y creativo, que resuma su mensaje, ya sea en texto en pantalla o mencionado en el audio.
- El vídeo debe ser original y creado exclusivamente para este concurso.

Contenido

El video debe mostrar de forma clara y atractiva:

- El sector agroalimentario y su aportación a la sociedad de bienestar.
- La participación activa del alumnado.
- La conexión entre sostenibilidad, alimentación y territorio.

Recomendaciones narrativas

Se valorará especialmente el uso de recursos narrativos creativos propios del lenguaje TikTok: humor, ritmo, edición dinámica, retos, voz en off, efectos visuales, etc.

Envío

Los vídeos deberán subirse a la plataforma "TikTok" y compartir su enlace a través del formulario de participación de la [página web del concurso](#).

8. PREMIOS

- **1º Premio:**
 - Tarjeta regalo de El Corte Inglés de 800€ para el centro.
 - Tarjeta regalo de El Corte Inglés de 800€ a repartir entre los alumnos del grupo.
 - Kit de material promocional de Formación Agraria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para los alumnos del grupo.
- **2º Premio:**
 - Tarjeta regalo de El Corte Inglés de 600€ para el centro.
 - Tarjeta regalo de El Corte Inglés de 600€ a repartir entre los alumnos del grupo.
- **3º Premio:**
 - Tarjeta regalo de El Corte Inglés de 500€ para el centro.
 - Tarjeta regalo de El Corte Inglés de 500€ a repartir entre los alumnos del grupo.

Además, se otorgarán diplomas a los centros ganadores y participantes, así como a los alumnos de los grupos.

Los premios no podrán canjearse por su valor en metálico.

Además, los ganadores tendrán la oportunidad de destacar como ejemplo en eventos de promoción educativa del proyecto de Formación Agroalimentaria.

9. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Criterio	Descripción	Puntuación
Creatividad y originalidad	Enfoque innovador, guion, uso de recursos visuales	20 puntos
Transmisión del mensaje	Uso de recursos que atraigan el interés y comprensión general	20 puntos
Calidad técnica	Imagen, sonido, montaje	15 puntos
Eslogan	Originalidad y fuerza	15 puntos
Adecuación a la temática del concurso	Relación clara con el sector agroalimentario	20 puntos
Interacción en TikTok	Número de likes, comentarios...	10 puntos

10. JURADO

El jurado estará compuesto por personas designadas por La Organización, incluyendo:

- Profesionales del sector periodístico.
- Profesionales del ámbito educativo.
- Representantes institucionales del MAPA.

El jurado valorará las propuestas de forma objetiva y transparente.

11. ACCESIBILIDAD

Se anima especialmente a participar a centros rurales, de educación especial o en entornos desfavorecidos. Los centros podrán solicitar adaptaciones o apoyos específicos para garantizar la igualdad de oportunidades.

12. PROTECCIÓN DE DATOS Y DERECHOS DE IMAGEN

En cumplimiento de la normativa de protección de datos, los centros educativos participantes deberán recabar el consentimiento expreso de los padres, madres o tutores legales de los alumnos que aparezcan en las

propuestas enviadas. Dicho consentimiento deberá abarcar tanto la captación de la imagen como la posibilidad de exhibir posteriormente la obra a través de los canales oficiales y redes sociales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Adicionalmente, el órgano gestor podrá verificar los datos de identidad del solicitante mediante consulta al Sistema de Verificación de Datos de Identidad, conforme a lo previsto en la disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Asimismo, en el caso de que el solicitante sea una persona jurídica o entidad sin personalidad jurídica el órgano gestor podrá comprobar las facultades o poderes de la persona representante de la entidad, salvo oposición expresa del solicitante, en cuyo caso deberá aportar la certificación acreditativa de dichas facultades o poderes mediante correo electrónico.

Asimismo, se pone a disposición de los centros educativos participantes el ANEXO 1 - AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO, que deberá ser cumplimentado y firmado por los padres, madres o tutores legales del alumnado participante. Este documento tiene por objeto garantizar el consentimiento expreso para la participación de los menores, la grabación de su imagen y voz, y la difusión del material audiovisual en los canales oficiales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y del propio centro educativo, conforme a la normativa vigente en materia de protección de datos personales.

13. COMUNICACIÓN DE GANADORES

Los resultados del concurso se notificarán por correo electrónico a los centros ganadores.

14. EXHIBICIÓN DE LOS VÍDEOS

Los vídeos ganadores deberán publicarse en la plataforma "YouTube" para su posterior publicación por parte de La Organización.

La Organización se reserva el derecho de exhibir públicamente las obras premiadas en eventos, redes sociales y medios de comunicación.

15. RESPONSABILIDADES Y ACEPTACIÓN

La participación en el concurso implica la aceptación íntegra de estas bases. La Organización podrá modificarlas o anular el concurso si existiera causa justificada, informándolo siempre a través de la web oficial. Asimismo, no se hace responsable de problemas técnicos ajenos a su control ni de la veracidad de los datos facilitados por los participantes, quienes deberán garantizar que la información es completa, actualizada y veraz.

16. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

La Organización se reserva el derecho a no aceptar solicitudes que:

- Contengan datos inexactos o incompletos.
- No incluyan los formularios y autorizaciones requeridas.
- Atenten contra los usos y buenas costumbres.
- No respeten las condiciones técnicas y narrativas del concurso.

Se considerarán además motivo de descalificación:

- No utilizar la plataforma TikTok.
- No incluir el hashtag obligatorio #CultivaTuFuturo.
- Publicar contenido ofensivo, violento o que incumpla las normas de la plataforma.
- Emplear medios fraudulentos para obtener “me gusta” o comentarios.
- Uso de música protegida por derechos de autor obtenida sin pagar todas las licencias necesarias para su uso.

17. CONTACTO

Para la resolución de cualquier duda sobre la mecánica, los premios o el formulario de participación, las personas usuarias pueden contactar a través del correo electrónico concursos@formacionagro-mapa.es

En Madrid, a 10 de abril de 2026.

ANEXO 1 - AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO

CENTRO EDUCATIVO: _____

DIRECCIÓN: _____

TELÉFONO / CORREO ELECTRÓNICO: _____

AUTORIZACIÓN DE PADRES, MADRES O TUTORES LEGALES

D./D.^a _____, con DNI nº _____, en calidad de **padre / madre / tutor legal** del alumno/a:

Nombre del alumno/a: _____

Curso / Grupo: _____

por la presente **AUTORIZO** a mi hijo/a a **participar en el concurso AgroProtagonistas organizado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación**, promovido a través del centro educativo, en el que los alumnos deberán **grabar un video y subirlo a redes sociales** con el objetivo de fomentar la sensibilización y divulgación sobre temas relacionados con agricultura, sostenibilidad y reciclaje.

Asimismo, **autorizo expresamente:**

La **grabación de la imagen y/o voz** de mi hijo/a durante la realización del video.

La **difusión del video** a través de las **redes sociales y canales oficiales** del centro educativo, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y otras plataformas digitales relacionadas con el concurso.

Declaro haber sido informado/a de que:

- La participación es **voluntaria** y no afectará la evaluación académica del alumno/a.
- Los datos personales y materiales audiovisuales serán tratados conforme al **Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD)** y la **Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGDD)**.
- Podré **revocar esta autorización** en cualquier momento mediante solicitud escrita dirigida al centro educativo.

Lugar y fecha: _____

Firma del padre/madre/tutor legal: _____

Firma del alumno/a (si es mayor de 14 años): _____

Centro educativo (uso interno):

Recibido por: _____

Cargo: _____

Fecha de recepción: _____

Política informativa de protección de datos personales

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD) y de la normativa nacional vigente en la materia, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a las citadas disposiciones.

Por este motivo, le facilitamos la siguiente política informativa de los datos personales recabados con motivo de los concursos convocados por la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria (DGDRIFA):

Responsable del tratamiento: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Dirección General de Desarrollo Rural, innovación y Formación Agroalimentaria

Correo: concursos@formacionagro-mapa.es

Delegado de Protección de datos: bzn-DPD@mapa.es

Finalidad del tratamiento: Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la organización y fallo de los concursos convocados por la DGDRIFA y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español) o mientras no se revoque el consentimiento otorgado para su tratamiento.

La **legitimación del tratamiento** es el consentimiento que podrá revocar en cualquier momento.

Destinatarios de los datos: no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos si bien se puede divulgar las imágenes y vídeos objeto del concurso, previo consentimiento de los participantes o de sus padres, madres o tutores legales.

Derechos sobre el tratamiento de datos: Conforme a lo previsto en el RGPD podrá solicitar al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de su sede electrónica asociada (<https://sede.mapa.gob.es/portal/site/seMAPA/navProteccionDatos>), el acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, la limitación y oposición al tratamiento de sus datos y a no ser objeto de decisiones automatizadas. Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, podrá presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es/es>

ANEXO 2-CERTIFICADO DE CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA LA CAPTACIÓN Y DIFUSIÓN DE IMÁGENES EN ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

1. DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO

CENTRO EDUCATIVO: _____

DIRECCIÓN: _____

TELÉFONO / CORREO ELECTRÓNICO: _____

2. ACTIVIDAD O CONCURSO

Nombre del concurso / proyecto: Concurso TIKTOK Jóvenes AgroProtagonistas

Organiza: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA)

3. DECLARACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO

El centro educativo CERTIFICA que:

Ha recabado el consentimiento expreso y por escrito de los padres, madres o tutores legales de todos los menores participantes en la actividad indicada, así como del propio alumnado mayor de 14 años, para la captación y utilización de su imagen y/o voz durante el desarrollo de la misma.

Se ha informado adecuadamente a las familias y al alumnado sobre: La finalidad de la grabación de imágenes (difusión del proyecto/actividad promovida por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación).

Los usos previstos de las imágenes y vídeos, que pueden incluir:

- Publicación en la página web y redes sociales del centro educativo.
- Difusión en la página web y redes sociales oficiales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

- Exposición en materiales divulgativos o educativos relacionados con el proyecto.

Se ha explicado que la autorización es voluntaria, y que los participantes pueden revocar su consentimiento en cualquier momento, conforme a la normativa vigente en materia de protección de datos.

El centro mantiene un registro de los consentimientos firmados y una lista actualizada de aquellos participantes cuyas imágenes no pueden ser captadas ni difundidas.

4. RELACIÓN DE PARTICIPANTES Y RESTRICCIONES DE IMAGEN

Nº	Nombre y apellidos del alumno/a	Curso / Grupo	Restricción de imagen (Sí/No)	Observaciones
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				

20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

(En caso de no existir restricciones, marcar "Ninguno" en la tabla.)

5. DECLARACIÓN DE VERACIDAD

El centro educativo declara que la información anterior es veraz y que conserva la documentación acreditativa de los consentimientos otorgados, a disposición del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en caso de requerimiento.

En _____ a ____ de _____ de 20__

Firma y sello del centro educativo

Política informativa de protección de datos personales

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD) y de la normativa nacional vigente en la materia, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a las citadas disposiciones.

Por este motivo, le facilitamos la siguiente política informativa de los datos personales recabados con motivo de los concursos convocados por la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria (DGDRIFA):

Responsable del tratamiento: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Dirección General de Desarrollo Rural, innovación y Formación Agroalimentaria

Correo: concursos@formacionagro-mapa.es

Delegado de Protección de datos: bzn-DPD@mapa.es

Finalidad del tratamiento: Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la organización y fallo de los concursos convocados por la DGDRIFA y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español) o mientras no se revoque el consentimiento otorgado para su tratamiento.

La **legitimación del tratamiento** es el consentimiento que podrá revocar en cualquier momento.

Destinatarios de los datos: no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos si bien se puede divulgar las imágenes y vídeos objeto del concurso, previo consentimiento de los participantes o de sus padres, madres o tutores legales.

Derechos sobre el tratamiento de datos: Conforme a lo previsto en el RGPD podrá solicitar al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de su sede electrónica asociada (<https://sede.mapa.gob.es/portal/site/seMAPA/navProteccionDatos>), el acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, la limitación y oposición al tratamiento de sus datos y a no ser objeto de decisiones automatizadas. Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, podrá presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es/es>